



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 19 de diciembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2121/0 "CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES TRATAMIENTOS DE CENIZAS PROVENIENTES DE UN INCINERADOR DE RESIDUOS TÓXICOS" bajo la Dirección de la Lic. Graciela Avila, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2722-12, la Lic. Avila, solicita la incorporación del alumna Diego Rubén Nolasco, como colaborador del Proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 098-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 10 de diciembre de 2012.

Que en la Décimo Cuarta Reunión, el Consejo aprobó el Despacho N° 098 - 2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

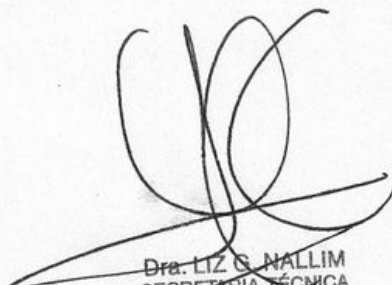
(En la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Sr. Diego Rubén Nolasco, DNI N° 31.545.323 como alumno adscripto, del Proyecto N° 2121/0, bajo la dirección de la Lic. Graciela Avila partir del 10 de diciembre de 2012

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Avila, Sr. Nolasco y Dirección de Programas y Proyectos. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 282 / 2012- CCI


Dra. LIZ S. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa